

ALMENDRAL S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

DIVIDENDO N° 118 DEFINITIVO

Se comunica a los accionistas de Almendral S.A. que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2026, se acordó repartir en dinero dividendo definitivo por \$21.621.094.957.-, equivalente a \$1,2 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2025. Este dividendo se repartirá sobre 18.017.579.131 acciones serie única y tiene un carácter definitivo adicional.

El pago del referido dividendo se efectuará a partir del día 15 de mayo de 2026 y tendrán derecho a éste los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas al cierre del día 9 de mayo de 2026.

MODALIDAD DE PAGO

El pago del dividendo se efectuará a través del Departamento de Acciones de la sociedad, de acuerdo con las siguientes modalidades:

Los dividendos serán pagados a los accionistas mediante transferencia electrónica o vale vista que podrá ser retirado por el accionista o su representante, en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país a partir de la fecha de pago.

A los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones y se les enviará en forma oportuna el comprobante de depósito respectivo.

La modalidad de vale vista electrónico se utilizará también para todos aquellos accionistas que no hubieran autorizado el depósito y para todos aquellos cuya solicitud se haya recibido después del cierre previsto para el pago del dividendo.

En aquellos casos que, por algún inconveniente, los pagos hayan sido devueltos a DCV Registros S.A., estos permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas. Lo mismo ocurrirá para aquellos accionistas cuyas cuentas bancarias hayan sido objetadas en un proceso de verificación al momento de su envío al Banco BCI.

En aquellos casos en que los accionistas se hagan representar por apoderados, deberán otorgar un poder notarial para tal efecto.

SITUACIÓN TRIBUTARIA POR DIVIDENDO

La empresa comunicará oportunamente a los accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

ATENCIÓN DE ACCIONISTAS

La atención de los accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago de dividendos se efectuará exclusivamente en las oficinas del Departamento de Accionistas de la sociedad, ubicadas en Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Teléfono: (56-2) 2393 9003, de lunes a jueves, de 9:00 a 17:00 y viernes de 9:00 a 16:00 horas.

GERENTE GENERAL